



Comisión de Cultura Política y Electoral del  
Consejo General del Instituto Electoral del  
Estado de Guanajuato

**Minuta de mesa de trabajo  
8 de julio de 2016**

**Inicio 11:07 horas**

**Presentes al inicio**

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
María Dolores López Loza	Integrante
Santiago López Acosta	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Sergio Alberto Garcidueñas Guerrero	Representante suplente del PAN
Vanessa Sánchez Cordero	Representante propietaria del PVEM
Federico Velio Ortega Delgado	Representante propietario del PRD
Luis Nicolás Mata Valdés	Representante propietario de MC
Lohengrin Martínez Flores	Representante propietario de ES

**Lugar:**

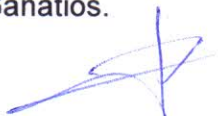
Oficinas destinadas a los partidos políticos, localizadas en este Instituto Electoral.

**Puntos agendados:**

- I. Recepción de propuestas que entregan integrantes de la Comisión de Cultura Política y Electoral, para integrantes especialistas externos del Comité Editorial, con Currículum y cuestionario firmado por los candidatos.
- II. Determinación y presentación de las calificaciones obtenidas en los cuestionarios firmados de cada una de las propuestas, de acuerdo a las ponderaciones previamente establecidas.
- III. Definición de los candidatos especialistas externos mejor evaluados que conformarán el Comité Editorial.

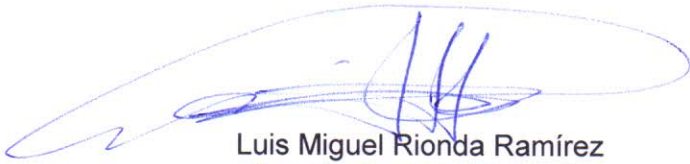
**Síntesis y desarrollo de las intervenciones**

1. La Secretaria comienza manifestando que en la elaboración del cuadro de ponderaciones de los integrantes del comité editorial todo se hizo de manera muy transparente, por lo que se les entregó a los presentes las encuestas ya firmadas y copias de las mismas; y explica la valoración que le dieron a cada pregunta de los cuestionarios de los candidatos para integrar el Comité Editorial.
2. A continuación el representante de MC solicita una aclaración respecto a la ponderación otorgada a uno de sus candidatos, por lo que la Secretaria procede a explicarle el método utilizado; sin embargo no resulta clara, por lo que la Consejera Electoral María Dolores López Loza comenta que previamente en mesa de trabajo se aprobaron los valores para la designación de los candidatos del Comité Editorial, lo que el representante de MC comenta que él no estuvo presente y no lo recuerda ya que de ser así, se habría inconformado en cuanto a los valores y porcentajes otorgados a las preguntas del cuestionario, y que nunca se dijo cual era el valor de cada ponderación; por lo que solicita que se revise el acta y el acuerdo donde se establecieron las ponderaciones.
3. Acto seguido, la Secretaria procede a dar lectura a dicho acuerdo y se hacen comentarios acerca de que en su momento no se explicaron correctamente las ponderaciones asignadas, sin más comentarios al respecto, los presentes deciden continuar con la mesa de trabajo.
4. Nuevamente la Secretaria procede en la explicación de los cuestionarios de cada candidato, en cuanto a las ponderaciones otorgadas a estos y las calificaciones finales obtenidas.
5. Tras el análisis de los candidatos que obtuvieron las calificaciones más altas, el representante del PRD sugiere que en caso de que alguno de los que resultaron electos para integrar el comité editorial se llegara excusar, se tomara en cuenta al candidato que obtuvo la calificación más alta inmediata.
6. El Consejero Electoral Santiago López Acosta en relación al comentario del representante del PRD, manifestó que previamente se acordó que los candidatos que estuvieren en un proyecto editorial al momento de la integración del comité editorial, se deberán excusar en formar parte del mismo, como es el caso de la Dra. Ma. Aidé Hernández.
7. La Consejera Electoral María Dolores López Loza propuso que en caso de presentarse cualquier situación de excusa respecto a los integrantes designados para conformar el comité editorial que en su momento se resuelva.
8. Después de la revisión de las ponderaciones de los cuestionarios de cada una de las propuestas entregadas por los partidos políticos, se discutieron las mismas, determinando que las personas mejor evaluadas como candidatos especialistas externos: son la Dra. Ma. Aidé Hernández García, Dra. Vanessa Góngora Cervantes, Dr. Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar y el Dr. Luis Eduardo León Ganatios.



**Término** 11:51 horas

La presente minuta consta en dos fojas, una por ambos lados, y otra solo por el anverso. La firman el Presidente de la Comisión y la Secretaria Técnica. CONSTE. -----  
-----



Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión



Nayeli Vega Dardón  
Secretaria Técnica